

**BUENA PRÁCTICA. EDUSI MÁLAGA “PERCHEL-LAGUNILLAS”.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.**

ACCIÓN “ACTIVA TU COMERCIO. IMPULSA TUS VENTAS: DINAMIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL TEJIDO COMERCIAL”.

Dentro de las acciones para la dinamización y revitalización del tejido comercial de la zona de actuación de la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas” están incluidas las acciones que aquí se presentan dirigidas a apoyar especialmente al pequeño comercio de cercanía en su inicio o consolidación. Lo primero que se ha realizado con los participantes ha sido un programa de consultoría empresarial (visual merchandising, escaparatismo e innovación comercial) con la finalidad de disponer de un Diagnóstico Individualizado y un Plan de Activación Comercial a medida para cada iniciativa participante. A partir del estudio de cada micropyme se realizó un trabajo de asesoramiento por parte de consultores/as expertos/as en el propio punto de venta; se hicieron formaciones grupales de apoyo al programa y se elaboró e impartió una píldora formativa en la que se abordaron los aspectos claves para una gestión estratégica de la experiencia cliente como vía de fidelización de la clientela y diferenciación de la iniciativa empresarial.



Sesión formativa en el Aula ubicada en el ámbito de actuación geográfica de la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”.

La acción tiene un presupuesto elegible de la operación de 2.976,60 € y la ayuda FEDER es de 2.381,28€. A través de esta iniciativa se ha trabajado con 10 iniciativas empresariales con un total de 25 trabajadores (15 mujeres, 10 hombres) y con 2 emprendedores que aún no han puesto en marcha su iniciativa.

Las empresas participantes han sido las siguientes:

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Herboristería Aloe,
- El Oráculo,
- Modas Cámbiame,
- Droguería Antonio,
- Tv Miguel,
- Verde Quimera,
- Quínoa,
- Centro Moda,
- Dona Moda Mediterránea/secar,
- A Mano Artesanía Y Decoración.

Las actividades económicas representadas pertenecen al sector comercio abarcando varias tiendas de moda, herboristería, un supermercado ecológico local, una tienda esotérica, una droguería y una tienda de iluminación y pequeños electrodomésticos.

Esta actuación cumple los criterios señalados para las Buenas Prácticas de la manera que se expresa a continuación:

1. LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, BENEFICIARIAS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL:

Al no tratarse de una obra La acción ha sido objeto de una amplia difusión desde su planificación hasta su ejecución. En lo relativo a la **comunicación reglamentaria**: se informó sobre la misma a través de la WEB oficial del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga (IMFE), desde donde era posible inscribirse telemáticamente en ambas actividades. Y el aula donde se han desarrollado las mismas estaba identificada con placa y roll-up. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la programación donde se encuadran las actividades fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. Además en relación a la **comunicación complementaria** habría que destacar también la elaboración de un folleto informativo específico, que fue utilizado de cara a la presentación de la acción entre los potenciales beneficiarios, y la inclusión de nota informativa en la Newsletter del IMFE relativa al Programa EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, por otra parte durante su ejecución se hizo referencia a la misma en las Redes Sociales corporativas del IMFE. En todos los elementos y medios, referidos, así como en los informes y documentación utilizada durante las actividades y entregada a las personas participantes, se hizo referencia a la EDUSI Málaga “Perchel Lagunillas” y a la cofinanciación, incluyéndose de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJlIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJlIg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

una manera de hacer
europa



**¡ACTIVA TU COMERCIO!
¡IMPULSA TUS VENTAS!**

PROGRAMA CONSULTORÍA EMPRESARIAL

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
www.imfe.malaga.eu/es/proximos-cursos/

Servicio de Apoyo de Emprendedores y Empresas
951 929 529 // epallares@malaga.eu
C/Victoria, 98
29012, Málaga.

**VISUAL MERCHANDISING
ESCAPARATISMO E
INNOVACIÓN COMERCIAL.**

Zona EDUSI Málaga "Perchel-Lagunillas"




"PROGRAMA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL:
VISUAL MERCHANDISING, ESCAPARATISMO E
INNOVACIÓN COMERCIAL".

PLAN DE ACCIÓN INDIVIDUAL

Nombre comercial del establecimiento:

VERDE QUIMERA

Zona: **EDUSI Málaga "Perchel-Lagunillas".**

Fecha: **Del 30 de mayo al 30 de junio de 2019.**

EDUSI Málaga "Perchel-Lagunillas". Proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, Programa Operativo Regional de España 2014-2020 FEDER y en un 20% con aportaciones del Ayuntamiento de Málaga. "Una Manera de Hacer Europa"

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROGRAMA EDUSI

MAYO - JUNIO 2019

CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS: RESTARTUP. EMPRENDIMIENTO LÓGICO

FECHA: 20 mayo al 10 junio 2019

INSCRIPCIÓN: 23 abril al 9 mayo 2019 ¡plazas limitadas!

[MÁS INFORMACIÓN](#)

SEMINARIO GRATUITO: LIDERANDO EL CAMBIO. HERRAMIENTAS DE COACHING TRANSACCIONAL

FECHA: 5, 6 y 7 junio 2019

INSCRIPCIÓN: 3 mayo al 23 mayo 2019 ¡plazas limitadas!

[MÁS INFORMACIÓN](#)

DESMÁRCATE: CLAVES PARA LA CREACIÓN, GESTIÓN Y USO DE UNA MARCA

FECHA: 12, 13, 19 y 20 junio 2019

INSCRIPCIÓN: 3 mayo al 30 mayo 2019 ¡plazas limitadas!

[MÁS INFORMACIÓN](#)

FORMACIÓN GRATUITA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA EXPERIENCIA DE CLIENTE

FECHA: 28 y 29 mayo 2019

INSCRIPCIÓN: 26 abril al 16 mayo 2019 ¡plazas limitadas!

[MÁS INFORMACIÓN](#)

JORNADA NOVEDADES Y ASPECTOS CLAVE: FISCALIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y SUBVENCIONES

FECHA: 22 mayo 2019

INSCRIPCIÓN: 24 abril al 10 mayo 2019 ¡plazas limitadas!

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Redes Sociales Corporativas IMFE

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA



Anuncio

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, el día 12 de abril de 2019, aprobó la convocatoria de acciones de formación profesional contempladas en el Proyecto «EDUSI "Perchel-Lagunillas"», cofinanciada mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 correspondiente al año 2019.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Primero.
Aprobar la relación de acciones de formación que serán gestionadas por el IMFE en el marco del Proyecto de la Estrategia EDUSI Málaga "Perchel-Lagunillas".

- PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN E INSERCIÓN LABORAL**
- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN (ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA)
 - TALLER BÚSQUDA EFICAZ EMPLEO 1.
 - TALLER HABILIDADES PRELABORALES 1.
 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN
 - SERVICIO BANCOS DE RESTAURANTE Y BAR
 - TALLER HABILIDADES PRELABORALES 2.
 - INGLÉS ATENCIÓN AL CLIENTE
 - ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA 1.
 - TALLER BÚSQUDA EFICAZ DE EMPLEO 2.
 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES.
 - TALLER HABILIDADES PRELABORALES 3.
 - ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA 2.

- PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS**
- JORNADA FORMATIVA
 - TALLER PRÁCTICO DE APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL 1.
 - CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS 1.
 - PELODORA FORMATIVA 1.
 - PROGRAMA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL
 - SEMINARIO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL ESPECÍFICA 1.
 - SEMINARIO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL ESPECÍFICA 2.
 - TALLER PRÁCTICO DE APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL 2.
 - CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS 2.
 - PELODORA FORMATIVA 2.

Segundo.
Aprobar la convocatoria pública para solicitar como alumno la participación en estas acciones formativas.

Tercero.
Ordenar la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Málaga, 22 de abril de 2019.

La Tesorera de Alcaldía Delegada del Área de Gobierno, para la Recuperación Económica, la Promoción Empresarial y el Fomento del Empleo, y Vicepresidenta del IMFE, firmado: Elisa Pérez de Siles Castro.

3122/2019

Málaga 6.05.2019

www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5k jHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5k jHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Newsletter IMFE

Extracto folleto informativo destinado a potenciales participantes



INFORMACIÓN GENERAL

Denominación:	CONSULTORIA: VISUAL MERCHANDISING, ESCAPARATISMO E INNOVACIÓN COMERCIAL
Programa:	eDUSI
Resumen de contenidos:	El Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga, pone en marcha esta acción formativa de carácter GRATUITO en el marco de la EDUSI Málaga "Perchel-Lagunillas", proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 FEDER y en un 20% con aportaciones del Ayuntamiento de Málaga. Una Manera de Hacer Europa.

Extracto publicación informativa relativa a la actividad (WEB IMFE)



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: CONSULTORIA: VISUAL MERCHANDISING, ESCAPARATISMO E INNOVACIÓN COMERCIAL








Estrategia DUSI Málaga "Perchel-Lagunillas"
Proyecto Cofinanciado por la Unión Europea
Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 FEDER
"Una manera de hacer Europa"

Todos los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

Tipo de Documento*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Correo electrónico*

Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy)*

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	5/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Extracto formulario de inscripción en la actividad (WEB IMFE)



Roll-up identificativo ubicado en el Aula



Placa identificativa del Aula

2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la acción viene determinado fundamentalmente por tres elementos: el “tailored training/learning”, el “networking” y la escalabilidad de la misma:

En relación al “tailored training/learning”: cabe destacar que se trata de una actividad que ha sido valorada muy positivamente por el tejido asociativo (Asociación del Centro Histórico de Málaga y Málaga Comercio) al que pertenecen muchos de los potenciales beneficiarios de la acción que nos ocupa, en tanto da respuesta a una demanda formativa de asesoramiento y asistencia y especialmente por el hecho de que la referida acción, frente a otros modelos más genéricos o estandarizados, prima la personalización a través del diagnóstico, la asistencia y asesoramiento individualizado a cada iniciativa participante en el Programa de Consultoría, el cual concluye con la elaboración del Plan de Activación Comercial a medida. Además esta adaptación también se encuentra presente en el lugar y horario de las sesiones individuales que han sido en todo caso acordadas con los/as participantes, teniendo lugar en los propios establecimientos comerciales. En el caso de las sesiones grupales se han programado fuera del horario comercial y han tenido lugar en el Aula de la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas” ubicada muy próxima a las iniciativas participantes, lo que sin duda ha facilitado la asistencia.

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las sesiones grupales de ambas actividades más allá de su finalidad inicial de abordar contenidos clave y de un carácter más general han funcionado como espacios de networking, donde las personas participantes han podido intercambiar ideas, inquietudes, propuestas,..etc. generándose interesantes sinergias y colaboraciones.

Respecto a la escalabilidad de la acción, indicar que, sin perjuicio de que se trata de una acción programada de forma específica y que da plena respuesta a los objetivos perseguidos, atendiendo a su naturaleza, especificidades y planteamiento, su característica escalable nos permite seguir sumando beneficiarios/as en futuras ediciones, con el correspondiente efecto multiplicador que podría generarse en el tejido empresarial y más concretamente comercial de la zona de actuación, y por ende en la ciudadanía en general.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

La EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en el ámbito geográfico de actuación, poniendo énfasis en la ciudad integradora para la recuperación del empleo, promoción de la inclusión social y fomentar el emprendimiento.

El Instituto Municipal para la Formación y el Empleo desarrolla en el marco de este Proyecto diferentes actuaciones de fomento de la actividad empresarial, así como destinadas a mejorar la competitividad de las iniciativas empresariales, planteando una intervención integral que complementa otras actuaciones que se llevan a cabo de forma coordinada con los diferentes dispositivos y agentes implicados. Dentro de estas actuaciones se enmarca la acción referida en esta buena practica, que entre otros ha permitido a los/as beneficiarios/as de la misma la consecución de los siguientes resultados, en relación con los objetivos más arriba descritos:

- Reorientar la gestión del negocio y más concretamente del punto de venta, haciéndolo más competitivo con la finalidad última de incrementar las ventas, aumentar la rentabilidad y consolidar la iniciativa empresarial.
- Elaborar una “hoja de ruta” de forma colaborativa con el equipo consultor, en la cual cada negocio establezca los cambios e innovaciones necesarios de cara a la optimización de resultados y la adaptación del mismo a escenarios futuros, a través del diagnóstico individualizado y el asesoramiento personalizado.
- Desarrollar nuevas estrategias de mejora de la experiencia de cliente, así como aplicar los principios, herramientas, métricas y operativas Customer Experience como vía de fidelización de la clientela y diferenciación de la iniciativa empresarial.

4. CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

En el área de actuación se dan una serie de características comunes relacionadas con las altas tasas de paro, la baja cualificación de la población o la dificultad de acceso a los recursos normalizados, así como de escasez de espacios de emprendimiento y una necesidad de diversificación económica del entorno urbano, así como de fortalecimiento, modernización y dinamización del tejido empresarial.

Ante la situación descrita, desde el enfoque integrado, como valor agregado, apostando por una fuerte coordinación horizontal, se hace fundamental que, junto a otras medidas de índole social, urbanístico, etc., se incluyan proyectos que organicen en la zona el empleo y las acciones empresariales, ya que éstos son la base sobre la que han de sustentarse todo tipo de actuaciones adyacentes. Con acciones como la referida en esta buena practica, se pretende dotar a la zona de una mayor oferta y dinamismo empresarial que sea pionero en la ciudad, reactivando y fortaleciendo el tejido comercial. Así como, incentivar la regeneración económica de la zona,

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con proyectos e ideas innovadoras, ya sea de nuevo establecimiento, o pivotando las ya existentes.

5. TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

La presente acción se circunscribe al ámbito de actuación de la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, la mayor parte de las intervenciones que se enmarcan en esta estrategia se focalizan en el Centro Histórico (Ciudad Antigua, Arrabales- Lagunillas, Gibralfaro), Ensanche Heredia, Zona Puerto y barrios de la Trinidad, El Perchel y El Ejido, aunque algunos proyectos beneficiarán a toda la ciudad.

En el caso de la acción que nos ocupa el grado de cobertura es realmente alto en relación a la población del ámbito geográfico de actuación, atendiendo a que más allá de los/as participantes directos en la misma, en cualquiera o en ambas de las actividades que la componen, y los objetivos concretos y resultados relativos a los mismos ya referidos en anteriores apartados. Existe un conjunto de objetivos que revisten un carácter generalizado perseguidos desde esta acción y destinados a la totalidad de la población, entre los que se encuentra: dotar a la zona de una mayor oferta y dinamismo empresarial que sea pionero en la ciudad, reactivar y fortalecer el tejido comercial, con especial incidencia en el comercio de proximidad y tradicional. Así como, incentivar la regeneración económica de la zona, con proyectos e ideas innovadoras, mediante la atracción de nuevas iniciativas y reorientando y pivotando las ya existentes. Todo lo indicado sin obviar el carácter escalable de la acción referenciado en anteriores apartados.


6. SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

En relación al principio de no discriminación, tanto las diferentes formas de comunicación de la Acción, como la modalidad de inscripción en las actividades, de forma telemática a través de la WEB oficial del IMFE y para la que se ha contado con el apoyo técnico del Servicio de Apoyo a Emprendedores y Empresas, han garantizado la igualdad de trato en el acceso a la misma. Sin perjuicio de que atendiendo a la estrategia en la que se encuentra enmarcada la acción hayan tenido carácter prioritario en la asignación de plazas las iniciativas empresariales establecidas o con intención acreditada de establecerse en el ámbito geográfico de actuación de la misma, así como las promovidas por emprendedores/as empadronados/as en ese ámbito geográfico. Y en el caso del Programa de Consultoría, de cara al correcto aprovechamiento de la actividad, concretamente las ya establecidas.

Respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres habría que destacar que se cifra casi en un 70% el número de beneficiarias directas (el 67,70 % de las participantes).

Sobre el principio de sostenibilidad ambiental, cabe destacar que a lo largo de toda la ejecución de la acción se ha tenido en cuenta el concepto “paperless” (inscripción telemática, planes de activación comercial en formato digital..., etc.). Además, en gran medida las iniciativas beneficiarias de la Acción se encuadran en la categoría del comercio de proximidad, y en muchos de los casos ofertan productos locales, lo que sin duda conlleva un menor impacto medioambiental y un modelo más sostenible, al reducir la contaminación ambiental y la generación de residuos, entre otros.

Las imágenes de más abajo corresponden a algunas de las iniciativas beneficiarias de la Acción:

Código Seguro De Verificación	H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6On17jX5kjHR6kn7xJ1Ig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICOS

Esta Acción junto con otras viene a dar continuidad a las intervenciones de promoción del desarrollo económico local, del tejido productivo y comercial, y de apoyo a emprendedores ya contempladas desde el inicio en el programa URBAN. Además, como ya se ha comentado la EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en el ámbito geográfico de actuación.

En la Agenda 21 de Málaga. Agenda urbana 2020-2050, que es el documento programático del planeamiento estratégico de la ciudad, en los objetivos y actuaciones propuestos se hace referencia a: la mejora de los programas de creación y expansión de nuevas empresas (objetivo 12 y se plantea el acompañamiento a las empresas y el apoyo en los primeros momentos de su existencia (objetivo 14). Por último, indicar que esta actuación concuerda con los principios del Plan de acción de emprendimiento 2020.

Código Seguro De Verificación	H6Onl7jX5kjHR6kn7xJlIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	22/11/2023 12:58:53
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H6Onl7jX5kjHR6kn7xJlIg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

